

## ACTIVIDAD ACADÉMICA

### Administración Pública (federal, estatal y municipal)

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	41272
Semestre:	Primero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

### Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Valorará la estructura orgánica de la Administración Pública en México, a nivel federal, estatal y municipal, con la finalidad de seleccionar adecuadamente cada uno de los elementos jurídicos en los procesos seguidos ante los gobiernos federal, estatal o municipal.

## UNIDAD I. ADMINISTRACIÓN

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá la relación que se genera entre administración, Derecho Administrativo y ciencia administrativa.

- 1.1 Principios de la administración.
- 1.2 Idea general de la administración.
- 1.3 Idea general de la administración y del Derecho Administrativo.
- 1.4 De la ciencia administrativa.

Tiempo estimado: 10 horas

## UNIDAD II. ADMINISTRACIÓN EN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará el campo de la Administración Pública.

- 2.1 La administración y la Administración Pública.
  - 2.1.1 Objeto de la administración.
  - 2.1.2 Concepto de administración.
  - 2.1.3 Concepto de Administración Pública.
  - 2.1.4 Diferencias entre administración general y Administración Pública.
- 2.2 La Administración Pública como disciplina científica.
  - 2.2.1 El objeto de la Administración Pública y su formación.
  - 2.2.2 El pensamiento administrativo de Wilson.
  - 2.2.3 Formación del campo técnico de la administración.
  - 2.2.4 La consolidación del campo teórico de la Administración Pública.
  - 2.2.5 Atributos constantes de la Administración Pública.

Tiempo estimado: 12 horas

### UNIDAD III. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará el marco jurídico de la Administración Pública.

- 3.1 Administración Pública y Derecho Administrativo.
- 3.2 La ciencia de la administración y el Derecho Administrativo.
- 3.3 El Derecho Administrativo y la ciencia de la administración.
- 3.4 Desarrollo histórico del Derecho Administrativo.

Tiempo estimado: 8 horas

### UNIDAD IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL Y LOCAL

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Integrará la estructura orgánica de la Administración Federal, deslindándola de la estructura local sobre la base de las diversas formas de organización administrativa.

- 4.1 Órganos de la Administración Pública Federal.
  - 4.1.1 Concepto del órgano formal y material.
  - 4.1.2 Elementos de la organización administrativa.
  - 4.1.3 Personalidad del órgano administrativo.
  - 4.1.4 Órganos de autoridad y órganos auxiliares.
  - 4.1.5 Órganos y sus titulares (diferencia)
  - 4.1.6 Situación legal de los servidores públicos.
- 4.2 Formas de organización administrativa.
  - 4.2.1 Centralizada.
  - 4.2.2 Paraestatal.
  - 4.2.3 Descentralización.
  - 4.2.4 Desconcentración.
  - 4.2.5 Delegación de facultades.

Tiempo estimado: 18 horas

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Romero, Miguel, *Teoría general del Derecho Administrativo: primer curso*, 11ª ed., actualizada, Porrúa, 1993.
- Ayluardo Saúl, Mario, *Lecciones de Derecho Administrativo*, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM, México, 1990.
- Álvarez-Gendin, Sabino, *Tratado general de Derecho Administrativo*, Bosch, Barcelona, 1958.
- Entrena Cuesta, Rafael, *Curso de Derecho Administrativo*, 11ª ed., Tecnos, Madrid, 1996.
- Fraga, Gabino, *Derecho Administrativo*, 33ª ed., Porrúa, México, 1994.
- Gamblin, Jennifer, *Municipal Conflict-of-Interest Laws, Common Cause*, Washington, 1991.
- García Sánchez, José, *El municipio: sus relaciones con la federación*, Porrúa, México, 1986.
- García Valencia, Antonio, *Las relaciones humanas en la Administración Pública Mexicana*, 4ª ed., Porrúa, México, 1978.
- , *Relaciones públicas y reforma de la administración*, Porrúa, México, 1970.
- Garrido Falla, Fernando, *Tratado de Derecho Administrativo: parte general*, 12ª ed., Tecnos, Madrid, 1994.
- González Cosío, Arturo, *El poder público y la jurisdicción en materia administrativa en México*, 2ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1982.
- Hernández, Antonio María, *Derecho municipal*, 2ª ed., actualizada y aumentada, De Palma, Buenos Aires, s.d.
- Hernández-Gaona, Pedro Emiliano, *Derecho municipal*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1991.
- Martínez Morales, Rafael, *Derecho Administrativo. Primer curso*, Harla, México, 1992.
- Ochoa Campos, Moisés, *La reforma municipal*, 4ª ed., ampliada y aumentada, Porrúa, México, 1985.
- Olivera Toro, Jorge, *Manual de Derecho Administrativo*, 5ª ed. Porrúa, México, 1988.
- Rendón Huerta Barrera, Teresita, *Derecho municipal*, prólogo de Héctor González Uribe, Porrúa, México, 1985.
- Robles Martínez, Reynaldo, *El municipio*, Porrúa, México, 1987.
- Serra Rojas, Andrés, *Derecho Administrativo, doctrina, legislación y jurisprudencia*, 18ª ed., corregida y aumentada por Andrés Serra Rojas Beltri, Porrúa, México, 1997.

### Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchienco	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	
(X)			
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	( )
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

## Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

### Porcentaje

Exámenes parciales 35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 15%

Elaboración de una tesina 50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

## ACTIVIDAD ACADÉMICA

### Teoría General del Acto Administrativo

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	41273
Semestre:	Primero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

### Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Examinará modalidades y elementos del acto jurídico en contextos específicos del Derecho civil, procesal, laboral, mercantil, agrario, a fin de valorar en un marco de legalidad su ejecución, cumplimiento o extinción del Acto Administrativo.

## UNIDAD I. ACTO JURÍDICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará la teoría general como concepto genérico del Acto Administrativo.

- 1.1. Teoría general.
- 1.2. Concepto genérico.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD II. ESPECIES DEL ACTO JURÍDICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Ubicará el acto jurídico según el área del Derecho.

- 2.1 Acto jurídico del Derecho Civil.
- 2.2 Acto Jurídico del Derecho Procesal.
- 2.3 Acto Jurídico del Derecho Laboral.
- 2.4 Acto Jurídico del Derecho Mercantil.
- 2.5 Acto Jurídico del Derecho Agrario.
- 2.6 Acto Jurídico del Derecho Constitucional.
- 2.7 Acto jurisdiccional.
- 2.8 Acto legislativo.

Tiempo estimado: 4 horas

### UNIDAD III. EL ACTO ADMINISTRATIVO COMO ESPECIE DEL ACTO JURÍDICO, SU CONCEPTO Y SU EXPLICACIÓN

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá el marco jurídico del Acto Administrativo.

- 3.1. Como decisión unilateral del titular de un órgano de la administración.
- 3.2. La expresión externa de la voluntad de ese órgano.
- 3.3. Emanada de un órgano administrativo competente.
- 3.4. Crea, transmite, modifica, reconoce y declara o extingue derechos y obligaciones.
- 3.5. Es generalmente ejecutivo

Tiempo estimado: 6 horas

### UNIDAD IV. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá los elementos y procesos del Acto Administrativo.

- 4.1 Sujeto activo y sujeto pasivo.
- 4.2 Manifestación externa de voluntad.
  - 4.2.1 Debe ser espontánea y libre.
  - 4.2.2 Debe ser expresada dentro de las facultades legales del órgano.
  - 4.2.3 No debe ser viciada, por error, dolo o violencia.
  - 4.2.4 Debe expresarse por los términos previstos por la ley.
  - 4.2.5 Debe ser realizado dentro de las facultades que le otorga la competencia al órgano administrativo que lo emite.
- 4.3 Objeto.

- 4.3.1 El objeto puede ser directo o inmediato. Es el que crea, transmite, modifica derechos y obligaciones dentro de la actividad del órgano administrativo y en la materia en la que tiene competencia.
- 4.3.2 El objeto puede ser Indirecto o mediato. Deberá cumplir con los cometidos de la administración pública, y ejercer la potestad que tiene encomendada.
- 4.3.3 Debe reunir los siguientes requisitos:
  - 4.3.3.1 Debe ser posible física y jurídicamente.
  - 4.3.3.2 Debe ser lícito.
  - 4.3.3.3 Debe ser realizado dentro de las facultades que le otorga la competencia al órgano administrativo que lo emite.
- 4.4 Forma: Manifestación material objetiva en la que se plasma el órgano administrativo.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD V. ANÁLISIS LÓGICO DE LOS ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará el contenido del artículo 16 constitucional.

- 5.1. Requisitos constitucionales conforme al artículo 16 de la Constitución.
  - 5.1.1. Constar por escrito.
  - 5.1.2. Estar fundado y motivado.
  - 5.1.3. Competencia del sujeto activo distribución de competencia, territorial, federal, local y municipal.
  - 5.1.4. Concepto de autoridad.
- 5.2. Análisis del artículo 16 de la Constitución y criterios jurisprudenciales del Poder Judicial Federal sobre la materia.

Tiempo estimado: 6 horas

## UNIDAD VI. MODALIDADES O REQUISITOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará modalidades y requisitos del Acto Administrativo.

#### 6.1 Modalidades del Acto Administrativo.

6.1.1 Motivo.

6.1.2 Finalidad.

#### 6.2 Conceptos que no constituyen ni elementos, ni requisitos del acto.

6.2.1 Mérito.

6.2.2 Oportunidad.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD VII. ARTÍCULO 3º DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará el art. 3º de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

#### 7.1 Elementos y requisitos del Acto Administrativo.

#### 7.2 Análisis de las frases del artículo 3º.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD VIII. ARTÍCULO 2º, FRACC. I, DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el concepto de Acto Administrativo conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

8.1 Análisis del artículo 2º, fracción I.

8.2 Concepto del Acto Administrativo.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD IX. EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará los diferentes efectos del Acto Administrativo.

- 9.1 Efectos que implican ejecución y efectos declarativos.
- 9.2 Distinción entre acto perfecto y acto eficaz.
- 9.3 Efecto frente a terceros.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD X. LA FALTA DE ACTO ADMINISTRATIVO Y EL SILENCIO DE LA ADMINISTRACIÓN

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará la diferencia entre Derecho Administrativo y Derecho de Petición.

- 10.1 Análisis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- 10.2 Distinción entre el Derecho Administrativo y el Derecho de Petición consagrado en el artículo 8o Constitucional.
- 10.3 La afirmativa ficta en la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD XI. EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y EXTINCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá cada uno de los medios para el cumplimiento y extinción del Acto Administrativo.

- 11.1 El cumplimiento voluntario por parte del sujeto pasivo.
- 11.2 Medios normales de extinción del Acto Administrativo.
- 11.3 Medios de extinción anormales del Acto

### Administrativo.

- 11.3.1 Revocación administrativa.
- 11.3.2 Rescisión.
- 11.3.3 Prescripción.
- 11.3.4 Caducidad.
- 11.3.5 Término y condición.
- 11.3.6 Renuncia de Derechos.
- 11.3.7 Irregularidades e ineficacia del Acto Administrativo.  
Análisis de los conceptos de nulidad y anulabilidad en la Ley Federal de Procedimiento administrativo.
- 11.3.8 Extinción por decisiones dictadas en recursos administrativos o en procesos ante tribunales administrativos y federales en materia de amparo.

Tiempo estimado: 11 horas

## BIBLIOGRAFÍA

- Albaladejo García, Manuel, *El negocio jurídico: Estudios de Derecho Civil*, Montecorvo, Madrid, 1992.
- Blasco Esteve, A. Avelino, *La responsabilidad de la administración por Actos Administrativos*, 2a. ed. Civitas, Madrid, 1992.
- Boquera Oliver, José María, *Estudios sobre el Acto Administrativo*, 31. ed., Civitas, Madrid, 1992.
- Buenes, Alberto J., *Objeto del negocio jurídico: elementos del negocio, elementos de la obligación objeto y contenido del negocio, causa, fin, objeto y contenido de la obligación, requisitos del objeto negocial*. Hamurabi, Buenos Aires, 1991.
- Cano Martínez de Velasco, José Ignacio, *La exteriorización de los Actos Jurídicos: su forma y la protección de su apariencia*, tomo XIII, Bosch, Barcelona, 1992.
- Carmona Tinoco, Jorge Ulises, *La interpretación judicial constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1996.
- Cassagne, Juan Carlos, *El Acto Administrativo*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1994.
- Cifuentes, Santos, *Negocio jurídico: estructura, vicios, nulidades*, De Palma, Buenos Aires, 1996.
- Dupichot, Jacques, *Derecho de las obligaciones*, Themis, Bogotá, 1994.
- Escuin Palop, Vicente, *El Acto Administrativo implícito*, Civitas, Madrid, 1999.
- Fazio de Bello, Marta E., *Actos Jurídicos y documentos inscribibles*, La Rocca, Buenos Aires, 1998.
- García Trevijano Fos, José Antonio, *Los Actos Administrativos*, 2a. ed., Civitas, Madrid, 1991.
- Galgano, Francesco, *El negocio jurídico*, Tirant lo Bianch, Valencia, 1992.
- Garibotto, Juan Carlos, *Teoría general del Acto Jurídico*, De Palma, Buenos Aires, 1991.
- Hohfeld, W. N., *Conceptos jurídicos fundamentales*, Fontamara, México, 1992.
- Jerez Delgado, Carmen, *Los Actos Jurídicos objetivamente fraudu-*

- lentos; la Acción de Rescisión por Fraude de Acreedores, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Centro de Estudios Registrales, Madrid, 1999.
- León Hurtado, Avelino, La voluntad y la capacidad en los Actos Jurídicos, 4a. ed., Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1991.
- Lloveras de Resk, María Emilia, Tratado teórico-práctico de las Nulidades, De Palma, Buenos Aires, 1995.
- Lutzesco, Georges, Teoría y práctica de las nulidades, 8º edición, Porrúa, México, 1998.
- Marín Padilla, María Luisa, El Principio general de la conservación de los Actos y negocios jurídicos: 'Útile per inútile non vitiat', Bosch, Barcelona, 1992.
- Martínez de Pison, Aparicio Iñigo, La ejecución provisional de sentencias en lo contencioso-administrativo, Civitas, Madrid, 1999.
- Martínez Morales, Rafael Isidoro, Derecho Administrativo, primer y segundo cursos, Harla, México, 1991.
- Martínez Morales, Rafael Isidoro, Legislación comentada de la Administración Pública Federal, Harla, México, 1998.
- Montezanti, Néstor Luis, Suspensión del Acto Administrativo; régimen de ejecución. Actos ejecutables y no ejecutables, Astrea, Buenos Aires, 1993.
- Mozos, José Luis de los, El negocio jurídico: Estudios de Derecho Civil, Montecorvo, Madrid, 1991.
- Ospina Fernández, Guillermo, Teoría general de los Actos o negocios jurídicos, 2a. ed., Themis, México, 1993.
- Silva Segura, Enrique, Acciones, Actos y contratos sobre cuota: El problema jurídico y práctico de las acciones y derechos, 2a. ed., Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1995.
- Tamayo Lombana, Alberto, Manual de las obligaciones. Teoría del Acto Jurídico y otras fuentes, tomo XXIII, Themis, Bogotá, 1994.
- Tamil Guido, Santiago, et. al, La motivación del Acto Administrativo, De Palma, Buenos Aires, 1998.
- Vázquez Alfaro, José Luis, Evolución y perspectiva de los órganos de jurisdicción administrativa en el ordenamiento mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1991.

### Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	Exposición audiovisual (X)
Técnicas de cuchicheo (X) (X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X) (X)	Trabajos de investigación
Mesas redondas (X) (X)	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos (X)	Investigación de campo ( )
Conferencia por profesores invitados (X) (X)	Philips 6-6
Lluvia de ideas (X) (X)	Técnica de panel
Técnica del debate cos (X) (X)	(X) Solución de casos prácti- por los alumnos
Otras: a elección del profesor	(X)

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los

## Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

### Porcentaje

Exámenes parciales  
35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, 15%  
participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.

Elaboración de un trabajo monográfico 50%

## ACTIVIDAD ACADÉMICA

### Contratos Administrativos

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	41274
Semestre:	Primero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

#### Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Contrastará las características generales y particulares de los contratos administrativos de obra pública, bienes muebles, servicios y suministro, así como sus principios rectores y cada una de las etapas del proceso de contratación, con la finalidad de seleccionar correctamente los elementos a aplicar en una relación contractual conforme al marco jurídico correspondiente.

## UNIDAD I. TEORÍAS ACERCA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las diferentes teorías acerca del contrato administrativo.

#### 1.1 La corriente negativa del contrato administrativo.

1.1.1 El llamado contrato administrativo no es contractual.

1.1.2 Sin distinción entre Derecho Público y Privado no puede haber contratos de uno y de otro tipo.

1.1.3 Los contratos administrativos son, en esencia, iguales a los celebrados entre particulares.

#### 1.2 La corriente positiva del contrato administrativo.

1.2.1 La teoría subjetiva.

1.2.2 La teoría jurisdiccional.

1.2.3 La teoría formal.

1.2.4 La teoría de la naturaleza del contrato.

1.2.5 La teoría voluntarista.

1.2.6 La teoría de la cláusula exorbitante.

1.2.7 La teoría teleológica.

1.2.8 La teoría legalista.

1.2.9 Teoría de la subordinación o de la desigualdad de las partes.

1.2.10 La teoría mixta.

Tiempo estimado: 6 horas

## UNIDAD II. CARÁCTERES ESENCIALES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Revisará las características particulares y generales de los contratos administrativos.

#### 2.1 Juridicidad.

- 2.2 Bilateralidad.
- 2.3 Desigualdad de las partes.
- 2.4 Restricción de la libertad de las partes.
- 2.5 Interés público prevaleciente.
- 2.6 Régimen jurídico exorbitante del derecho privado.

Tiempo estimado: 3 horas

### UNIDAD III. PRINCIPIOS RECTORES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá cada uno de los principios rectores del contrato administrativo.

- 3.1 El principio de legalidad.
- 3.2 El principio de continuidad.
- 3.3 El principio de mutabilidad.
- 3.4 El principio de equilibrio financiero.
- 3.4.1 El hecho del príncipe.
- 3.4.2 La teoría de la imprevisión.

Tiempo estimado: 3 horas

### UNIDAD IV. ELEMENTOS Y REQUISITOS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá los sujetos, elementos, requisitos y finalidades del contrato administrativo.

- 4.1 Los sujetos como elemento esencial presupuesto del

- contrato administrativo.
- 4.2 El requisito del ejercicio de función administrativa.
- 4.3 El requisito de competencia.
- 4.4 El requisito de capacidad.
- 4.5 El requisito de estar inscrito en el registro respectivo.
- 4.6 El consentimiento como elemento esencial básico del contrato administrativo.
- 4.7 El requisito de la manifestación del consentimiento.
- 4.8 Vicios del consentimiento.
- 4.9 El requisito de la forma.
- 4.10 El objeto como elemento esencial básico del contrato administrativo.
- 4.11 La causa como elemento esencial presupuesto.
- 4.12 La finalidad como elemento esencial presupuesto.
- 4.13 Otros presuntos elementos esenciales.
- 4.13.1 El régimen exorbitante no es elemento del contrato administrativo.
- 4.13.2 La licitación tampoco es elemento del contrato administrativo.
- 4.14 Otros requisitos del contrato administrativo.

Tiempo estimado: 6 horas

## UNIDAD V. DEFINICION Y CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá las definiciones y clasificaciones del contrato administrativo.

- 5.1 Definición del contrato administrativo en la ley.
- 5.2 Definición del contrato administrativo en la jurisprudencia.
- 5.3 Definición del contrato administrativo en la doctrina.
- 5.4 Clasificación del contrato administrativo.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD VI. EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el orden e importancia de cada una de las etapas del proceso de contratación.

- 6.1 La etapa preliminar.
  - 6.1.1 Planeación.
  - 6.1.2 Programación.
  - 6.1.3 Presupuestación.
  - 6.1.4 Adjudicación del contrato.
  - 6.1.5 Garantías del contrato.
- 6.2 La etapa ejecutiva.
  - 6.2.1 Recepción de la obra.
  - 6.2.2 Recepción de los bienes.
  - 6.2.3 Prestación de los servicios.
- 6.3 La etapa final.
  - 6.3.1 Cumplimiento de las obligaciones contractuales pendientes.
  - 6.3.2 Extinción del contrato.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD VII. FORMAS DE ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

## Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las formas de adjudicación de los contratos administrativos.

### 7.1 La licitación.

- 7.1.1 Concepto de licitación.
- 7.1.2 Naturaleza jurídica de la licitación.
- 7.1.3 Formas de licitación.
- 7.1.4 Licitación pública.
  - 7.1.4.1 Modalidades de la licitación pública.
  - 7.1.4.2 Etapas de la licitación pública.
  - 7.1.4.3 Excepciones a la licitación pública.
- 7.1.5 Licitación cerrada o restringida.
- 7.1.6 Los licitadores y sus proposiciones.
- 7.1.7 Las garantías en la licitación.
- 7.1.8 El fallo de la licitación.
- 7.1.9 Los vicios en la licitación.
- 7.1.10 Los recursos administrativos en la licitación.
- 7.1.11 Pro y contra de la licitación.

### 7.2 La adjudicación directa.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD VIII. CONCEPTO, UBICACIÓN Y MODALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá las características particulares del contrato de obra pública.

### 8.1 Concepto.

- 8.1.1 Concepto legal del contrato de obra pública.
- 8.1.2 El concepto de contrato de obra pública en la jurisprudencia.

- 8.1.3 El concepto de contrato de obra pública en la doctrina.
- 8.2 Su ubicación en la clasificación contractual.
- 8.3 Modalidades del contrato de obra pública.
  - 8.3.1 A precio alzado.
  - 8.3.2 Bajo precios unitarios.
  - 8.3.3 Por administración.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD IX. RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará el régimen jurídico del contrato de obra pública.

- 9.1 El artículo 134 constitucional.
- 9.2 La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 9.3 La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 9.4 La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- 9.5 El Código Civil.
- 9.6 El artículo 34-D del Código Fiscal de la Federación.
- 9.7 El artículo 46 de la Ley del Banco de México.
- 9.8 Otros ordenamientos jurídicos.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD X. EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá las características particulares del contrato adminis-

trativo de adquisiciones de bienes muebles.

- 10.1 Concepto.
- 10.2 Modalidades.
- 10.2.1 El contrato abierto.
- 10.2.2 El contrato cerrado.
- 10.3 Semejanzas y diferencias con el suministro.
- 10.4 La adquisición de bienes muebles en la clasificación contractual.
- 10.5 La preparación del contrato de adquisición de bienes muebles.
- 10.6 Adjudicación del contrato de adquisición de bienes muebles.
- 10.7 Elementos y requisitos del contrato de adquisición de bienes muebles.
- 10.8 Régimen jurídico del contrato de adquisición de bienes muebles.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD XI. EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá las características particulares del contrato administrativo de arrendamiento de bienes muebles.

- 11.1 Antecedentes.
- 11.2 Clases.
- 11.2.1 Arrendamiento ordinario.
- 11.2.2 Arrendamiento financiero.
- 11.3 Ubicación de ambas clases de este contrato en la clasificación contractual.
- 11.4 Elementos y requisitos de este contrato.

- 11.5 Régimen jurídico.
- 11.6 El arrendamiento financiero en la legislación fiscal mexicana.
- 11.7 El arrendamiento financiero en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 11.8 Otros aspectos del contrato administrativo de arrendamiento de bienes muebles.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD XII. LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá las características particulares de los contratos administrativos de servicios.

- 12.1 Concepto de contrato administrativo de prestación de servicios.
- 12.2 Clases.
  - 12.2.1 Servicios relacionados con bienes muebles.
  - 12.2.2 Servicios relacionados con obras públicas.
- 12.3 Ubicación del contrato administrativo de prestación de servicios en la clasificación contractual.
- 12.4 Elementos y requisitos de este contrato.
- 12.5 Adjudicación de este contrato.
- 12.6 Régimen jurídico.

Tiempo estimado: 3 horas.

## UNIDAD XIII. EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO

## Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá las características particulares del contrato administrativo de suministro.

13.1 Concepto de contrato administrativo de suministro.

13.2 Su ubicación en la clasificación contractual.

13.3 Elementos y requisitos del contrato administrativo de suministro.

13.4 El suministrador es un ente de la Administración Pública.

13.5 Modelo de contrato de suministro de energía eléctrica.

13.6 El suministrado es un ente de la Administración Pública.

13.7 Régimen jurídico del contrato de suministro de energía eléctrica.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD XIV. EL EMPRÉSTITO PÚBLICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá las características del empréstito público y su relación contractual.

- 14.1 Clasificación de los empréstitos públicos.
- 14.2 Naturaleza del empréstito público.
- 14.3 Concepto de contrato de empréstito público.
- 14.4 El empréstito público en la clasificación contractual.
- 14.5 Régimen jurídico del contrato de empréstito público.

Tiempo estimado: 3 horas

#### BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Romero Miguel, Segundo curso de Derecho Administrativo, 15a. ed., México, Porrúa, 1993.
- Arce Gargollo, Javier, Contratos mercantiles atípicos. 8a. ed., Porrúa, México, 2001.
- Ariño Ortiz, Gaspar, La reforma de la Ley de Contratos de Estado, Unión Editorial, Madrid, 1991.
- Barra, Rodolfo Carlos, Contratos administrativos. 2a. ed., De Palma, Buenos Aires, 1991.
- Canals Arenas, Jorge Ricardo, El contrato de obra pública, Trillas, México, 1991.
- Cayuela Sebastián, Luís, Los contratos de las administraciones públicas, 3a. ed., Centro de Estudios Financieros, Madrid, 1997.
- Connolly, Priscilla, El contratista de don Porfirio, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Díaz Bravo, Arturo, Contratos mercantiles, 4a ed., Harla, México, 1994.
- Dromi, José Roberto, La imprevisión en los contratos de la adminis-

- tración. Contratos administrativos. Régimen de pago y actualización, Astrea, Buenos Aires, 1991.
- Dromi, José Roberto, La licitación pública, Astrea, Buenos Aires, 1991.
- Fernández del Moral Domínguez, Lourdes, El contrato de suministro, Montecorvo, Madrid, 1992.
- Fernández Ruíz, Jorge, Derecho Administrativo, contratos, Porrúa, México, 1995.
- Fraga, Gabino, Derecho Administrativo, 35a. ed., Porrúa, México, 1997.
- Haimé Levy, Luis, El arrendamiento financiero, 11a. ed., Ediciones Fiscales ISEF, México, 1995.
- Jurísto Sánchez, Rafael, La ejecución del contrato de obra pública, 2a. ed., Hauser y Menet, Madrid, 1991.
- López de Zavalía, Fernando J., Teoría de los contratos. Parte general, 3a. ed., Víctor P. de Zavalía, Buenos Aires, 1991.
- López Elías, José Pedro, Aspectos jurídicos de la licitación pública en México, tesis doctoral, UNAM, México, 1997.
- Lozano Noriega, Francisco, Cuarto curso de Derecho Civil. Contratos, 6a. ed., Asociación Nacional del Notariado, México, 1994.
- Lucas Ruiz, Enrique, Los contratos de las administraciones públicas, Bayer, Madrid, 1995.
- Lucero Espinosa, Manuel, La licitación pública, Porrúa, México, 1993.
- Miranda González, Juan, La contratación de las administraciones públicas, Celeste, Madrid, 1995.
- Pérez Bolaños Hermenegildo y Victorino (coords.), Legislación de contratos del Estado, Universidad Complutense, Madrid, 1991.
- Pérez Fernández del Castillo, Bernardo, Contratos civiles, 2a. ed., Porrúa, México, 1994.
- Romero Pérez, Jorge Enrique, Los contratos del Estado, Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José de Costa Rica, 1993.
- Sánchez Isac, Jaime, Estudios prácticos sobre contratación local, Civitas, Madrid, 1992.
- Sánchez Medal, Ramón, De los contratos civiles, 13a ed., Porrúa, México, 1994.
- Santaló Burrull, Vicenc M., La contratación pública de obras y su-

### Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	Exposición audiovisual (X)
Técnicas de cuchicheo (X) (X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X) (X)	Trabajos de investigación
Mesas redondas (X) (X)	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos (X)	Investigación de campo ( )
Conferencia por profesores invitados (X) (X)	Philips 6-6
Lluvia de ideas (X) (X)	Técnica de panel
Técnica del debate cos (X) (X)	(X) Solución de casos prácticos por los alumnos
Otras: a elección del profesor	(X)

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los

## Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

### Porcentaje

Exámenes parciales  
35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, 15%  
participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.

Elaboración de un trabajo monográfico 50%

## ACTIVIDAD ACADÉMICA

### Servicios Públicos

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	41276
Semestre:	Segundo
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

### Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Evaluará en un contexto histórico y jurídico los servicios públicos a niveles federal, estatal y municipal considerando cada uno de los elementos que intervienen en los mismos, con la finalidad de argumentar lógicamente los procesos de gestión en el marco del Derecho Público, Social y Privado.

## UNIDAD I. ORIGEN DE LA IDEA DEL SERVICIO PÚBLICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco histórico y jurídico del servicio público mexicano.

- 1.1 Atribuciones del Estado policía.
- 1.2 Aumento de las atribuciones en el Estado intervencionista.
- 1.3 Gestación de la noción de servicio público.
- 1.4 La influencia de la separación de poderes.
- 1.5 Separación de la jurisdicción administrativa y judicial
- 1.6 El servicio público, pauta para el reparto de competencia.
- 1.7 La secularización de las actividades eclesiásticas.
- 1.8 La idea del servicio público en México.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD II. PRINCIPALES CORRIENTES TEÓRICAS SOBRE EL SERVICIO PÚBLICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá los efectos del Servicio Público como Acto Administrativo, a partir de su creación, suspensión y extinción.

- 2.1 La encabezada por León Duguít.
- 2.2 La encabezada por Gastón Jesé.
- 2.3 La encabezada por Maurice Hauriou.
- 2.4 La encabezada por Henri Berthélemy.

Tiempo estimado: 3 horas

### UNIDAD III. CRITERIOS PARA CONOCER EL CARÁCTER PÚBLICO DE UN SERVICIO

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Revisará los diferentes criterios establecidos para establecer un servicio como público.

- 3.1 Criterio orgánico.
- 3.2 Criterio subjetivo.
- 3.3 Criterio formal.
- 3.4 Criterio jurídico.
- 3.5 Criterio legal.
- 3.6 Criterio funcional.
- 3.7 Criterio material.
- 3.8 Criterio teleológico.
- 3.9 Otros criterios.

Tiempo estimado: 3 horas

### UNIDAD IV. CARÁCTERES ESENCIALES DEL SERVICIO PÚBLICO

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá las características generales de los servicios calificados como públicos.

- 4.1 Generalidad o universalidad.
- 4.2 Uniformidad o igualdad.
- 4.3 Regularidad.
- 4.4 Continuidad.
- 4.5 Otros.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD V. ELEMENTOS ESENCIALES DEL SERVICIO PÚBLICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará cada uno de los elementos que intervienen en el servicio público.

- 5.1 La necesidad a cuya satisfacción se destina el servicio.
- 5.2 La actividad destinada a satisfacer la referida necesidad.
- 5.3 El universo de usuarios potenciales del servicio público.
- 5.4 La intervención estatal.
- 5.5 El sujeto que desarrolla la actividad satisfactoria.
- 5.6 Los recursos empleados en la prestación del servicio.
- 5.7 El régimen jurídico exorbitante del derecho privado.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD VI. DEFICIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reafirmará las legislación, jurisprudencia y doctrina del servicio público.

- 6.1 En la legislación.
- 6.2 En la jurisprudencia.
- 6.3 En la doctrina.

Tiempo estimado en horas: 2

## UNIDAD VII. DIVISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá los elementos jurídicos y semánticos de los servicios públicos definidos como propios e impropios.

- 7.1 Servicio público propiamente dicho o “propio”.
- 7.2 Servicio público impropiamente dicho o “impropio”.

Tiempo estimado: 1 hora

## UNIDAD VIII. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará al servicio público desde sus diferentes perspectivas.

- 8.1 Por las características de los usuarios.
  - 8.1.1 Uti singuli.
  - 8.1.2 Uti universi.
- 8.2 Por el carácter del prestador del servicio.
  - 8.2.1 De gestión pública.
  - 8.2.2 De gestión privada.

- 8.3 Por razón de su aprovechamiento.
  - 8.3.1 Indispensables.
  - 8.3.2 Secundarios.
  - 8.3.3 Superfluos.
- 8.4 Por la duración de la prestación.
  - 8.4.1 Constantes.
  - 8.4.2 Cotidianos.
  - 8.4.3 Intermitentes.
  - 8.4.4 Esporádicos.
- 8.5 Por razón de su cobro
  - 8.5.1 Gratuitos.
  - 8.5.2 Onerosos.
- 8.6 Por razón de la competencia económica.
  - 8.6.1 De régimen de monopolio.
  - 8.6.2 De régimen de oligopolio.
  - 8.6.3 De régimen de competencia.
- 8.7 Por razón de la jurisdicción.
  - 8.7.1 Nacionales o federales.
  - 8.7.2 Provinciales o de las entidades federativas.
  - 8.7.3 Municipales.
  - 8.7.4 Concurrentes.

Tiempo estimado: 4 horas

## UNIDAD IX. FORMAS DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Revisará las formas de gestión del servicio público en los regímenes del derecho público, social y privado.

- 9.1 Por entes de derecho público.
- 9.2 Por personas de derecho social.
- 9.3 Por personas de derecho privado.

Tiempo estimado: 1 hora

## UNIDAD X. PRECIOS, TASAS Y TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá los precios, tasas y tarifas del servicio público.

- 10.1 La remuneración al prestador del servicio público.
- 10.2 El poder tarifario.
- 10.3 El precio.
- 10.4 La tasa.
- 10.5 La tarifa.
- 10.6 Naturaleza jurídica de la tarifa.
- 10.7 Consecuencia de la naturaleza de la tarifa.
- 10.8 Vigencia de la tarifa.

Tiempo estimado: 2 horas

## UNIDAD XI. SITUACIÓN JURÍDICA DEL USUARIO DEL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Examinará la situación jurídica del usuario del servicio público.

- 11.1 El usuario.
- 11.2 Teoría contractual de la situación jurídica del usuario.
- 11.3 Teoría reglamentaria de la situación jurídica del usuario.
- 11.4 Teoría mixta de la situación jurídica del usuario.
- 11.5 El acceso del usuario al servicio público.
- 11.6 Derechos del usuario.
- 11.7 Obligaciones del usuario.

Tiempo estimado: 2 horas

## UNIDAD XII. LA HUELGA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Revisará los fundamentos jurídicos del Derecho Laboral respecto de las huelgas en los servicios públicos.

- 12.1 El conflicto de trabajo.
- 12.2 Fundamentación de la huelga.
- 12.3 Definición y clasificación de la huelga.
- 12.4 Huelga y servicio público en la doctrina.
- 12.5 Huelga y servicio público en el Derecho Comparado.
- 12.6 Huelga y servicios público en México.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD XIII. OCUPACIÓN TEMPORAL, REQUISA Y MILITARIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las limitaciones temporales, requisiciones y militarización en el servicio público.

- 13.1 Limitaciones a la propiedad en aras del interés público.
- 13.2 La ocupación temporal.
- 13.3 La requisita o requisición.
- 13.4 La requisita de servicio público.
- 13.5 Militarización del personal adscrito al servicio público.
- 13.6 Diferencias entre los anteriores tipo de limitaciones.

Tiempo estimado: 3 horas

#### UNIDAD XIV. LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

##### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará fundamentadamente la institución de la concesión de servicios públicos, atendiendo a su régimen jurídico y a su aplicación en México.

- 14.1 Antecedentes histórico de la concesión.
- 14.2 La concesión administrativa.
- 14.3 La descentralización por colaboración.
- 14.4 Definición de la concesión de servicio público.
- 14.5 Naturaleza jurídica de la concesión de servicio público.
- 14.6 Elementos de la concesión de servicio público.
- 14.7 Extinción de la concesión de servicio público.
- 14.8 La revisión de los bienes afectos a la concesión de servicio público.

Tiempo estimado: 5 horas

## UNIDAD XV. ESTATIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará el marco legal para la estatización o privatización de un servicio público.

- 15.1 Concepto de estatización de servicio público.
- 15.2 Modalidades de estatización de servicios públicos.
- 15.3 Concepto de privatización de servicios públicos.
- 15.4 Modalidades de privatización de servicios públicos.
- 15.5 Modalidades de privatización de servicios públicos.

Tiempo estimado: 2 horas

## UNIDAD XVI. SERVICIOS PÚBLICOS FEDERALES O NACIONALES

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará cada uno de los servicios públicos de carácter federal.

- 16.1 El servicio público de correos.
- 16.2 El servicio público de suministro de energía eléctrica.
- 16.3 El servicio público de seguridad social.
- 16.4 El servicio público de teléfonos.

## 16.5 Otros.

Tiempo estimado: 3 horas

### UNIDAD XVII. SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará cada uno de los servicios públicos en el Distrito Federal.

- 17.1 Servicios públicos de agua potable y de drenaje.
- 17.2 Servicio público de limpieza.
- 17.3 Servicio público de estacionamiento.
- 17.4 Servicio público de transporte masivo de pasajeros.
- 17.5 Otros.

Tiempo estimado: 2 horas

### UNIDAD XVIII. SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará cada uno de los servicios públicos de carácter estatal.

- 18.1 Servicio público de transporte urbano colectivo,

- 18.2 Servicio público de taxi,
- 18.3 Otros,

Tiempo estimado: 1 hora

## UNIDAD XIX. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará cada uno de los servicios públicos de carácter municipal.

- 19.1 Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- 19.2 Alumbrado público.
- 19.3 Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- 19.4 Mercados y centrales de abasto.

### Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	Exposición audiovisual (X)
Técnicas de cuchicheo (X) (X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X) (X)	Trabajos de investigación
Mesas redondas (X) (X)	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos (X)	Investigación de campo ( )
Conferencia por profesores invitados (X) (X)	Philips 6-6
Lluvia de ideas (X) (X)	Técnica de panel
Técnica del debate cos (X) (X)	(X) Solución de casos prácti- por los alumnos
Otras: a elección del profesor	(X)

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los

## Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

### Porcentaje

Exámenes parciales  
35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, 15%  
participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.

Elaboración de un trabajo monográfico 50%

## ACTIVIDAD ACADÉMICA

### Procesos seguidos ante Tribunales Administrativos

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	41277
Semestre:	Segundo
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

#### Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Valorará los elementos que le permitan comprender la institución y evolución de un sistema jurisdiccional paralelo a los órganos de administración de justicia tradicionales dependientes del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de aplicar correctamente cada una de las etapas de los diversos procesos seguidos ante los tribunales para lograr la adecuada defensa de los gobernados, en el marco del texto constitucional que garantiza acceso expedito a la jurisdicción así como prontitud en la administración de justicia.

## UNIDAD I. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ÓRGANOS DE JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGULACIÓN JURÍDICA

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá los diversos ordenamientos que en el decurso del tiempo han otorgado sustento y la justificación a la creación y funcionamiento de tribunales administrativos originalmente dependientes del Poder Ejecutivo, posteriormente autónomos.

#### 1.1 Disposiciones reguladoras de procedimientos administrativos.

- 1.1.1 Ley para el Arreglo de lo Contencioso Administrativo.
- 1.1.2 Constitución de 1857.
- 1.1.3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- 1.1.4 Ley de Justicia Fiscal de 1936.
- 1.1.5 Código Fiscal de la Federación de 1938.
- 1.1.6 Reforma constitucional de 1946.
- 1.1.7 Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación de 1966.
- 1.1.8 Reformas constitucionales de 1967 y 1968.
- 1.1.9 Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal de 1971.
- 1.1.10 Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación de 1978.
- 1.1.11 Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- 1.1.12 Ley del Tribunal de lo contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- 1.2 Creación de tribunales administrativos.
  - 1.2.1 Tribunal Fiscal de la Federación, 1936.
  - 1.2.2 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, 1938.
  - 1.2.3 Tribunal Contencioso Administrativo, 1967.
  - 1.2.4 Tribunal Agrario, 1992.

Tiempo estimado: 10 horas

## UNIDAD II. DEFENSA SUSTANTIVA DEL GOBERNADO: SEGURIDAD JURÍDICA Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN QUE SE MANIFIESTA

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno.

Integrará el marco constitucional de la defensa sustantiva del gobernado, resaltando las garantías de seguridad jurídica en el ámbito administrativo.

- 2.1 Garantías contenidas en el artículo 13 de la Constitución.
  - 2.1.1 Garantía de irretroactividad legal.
  - 2.1.2 Garantía de audiencia.
  - 2.1.3 Garantía de legalidad judicial.
- 2.2 Garantías de juridicidad.
  - 2.2.1 Fundamentación.
  - 2.2.2 Motivación.
- 2.3 Otras garantías de seguridad jurídica en el ámbito administrativo.
- 2.4 La materia tributaria en la Constitución.
- 2.5 Otras materias administrativas de mayor incidencia en la defensa del gobernado.

Tiempo estimado: 9 horas

## UNIDAD III. TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso el alumno:

Conocerá la organización del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como su funcionamiento y planteará los procedimientos seguidos ante el mismo.

- 3.1 Organización.

- 3.2 Competencia.
- 3.3 Procedimiento.
  - 3.3.1 De las partes.
  - 3.3.2 De las notificaciones y de los términos.
  - 3.3.3 De los impedimentos.
  - 3.3.4 Demanda y contestación.
  - 3.3.5 De la suspensión.
  - 3.3.6 De las pruebas.
  - 3.3.7 De la improcedencia y sobreseimiento.
  - 3.3.8 De la audiencia.
  - 3.3.9 De la sentencia.
  - 3.3.10 Del cumplimiento de la sentencia.
  - 3.3.11 De los recursos.

Tiempo estimado: 10 horas

#### UNIDAD IV. TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

##### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso el alumno:

Conocerá la organización del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, así como su funcionamiento y los procedimientos seguidos ante el mismo.

- 4.1 Marco Jurídico del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- 4.2 Organización.
- 4.3 Competencia.
- 4.4 Procedimiento.
  - 4.4.1 De las partes.
  - 4.4.2 De las notificaciones y de los términos.
  - 4.4.3 De los impedimentos.
  - 4.4.4 Demanda y contestación.
  - 4.4.5 De la suspensión.

- 4.4.6 De las pruebas.
- 4.4.7 De la improcedencia y sobreseimiento.
- 4.4.8 De la audiencia.
- 4.4.9 De la sentencia.
- 4.4.10 Del cumplimiento de la sentencia.
- 4.4.11 De los recursos.

Tiempo estimado: 8 horas

## UNIDAD V. TRIBUNAL AGRARIO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso el alumno:

Conocerá el fundamento constitucional y organización del Tribunal Agrario, así como su funcionamiento y los procedimientos seguidos ante el mismo.

- 5.1 El Juicio Agrario.
- 5.2 Emplazamiento.
- 5.3 Audiencia.
- 5.4 De las pruebas.
- 5.5 Sentencia.
- 5.6 Ejecución de sentencias.
- 5.7 Del Recurso de Revisión.

Tiempo estimado: 5 horas

## UNIDAD VI. LA JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso el alumno:

Analizará la jurisprudencia relacionada con la materia administrativa, tanto de los diversos tribunales especializados en la materia como del Poder Judicial de la Federación; con especial énfasis en los problemas que conlleva su aplicación y observancia.

- 6.1 Diversas formas de establecer jurisprudencia en la materia.
- 6.2 Jurisprudencia de tribunales administrativos.
- 6.3 Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación.
- 6.4 Obligatoriedad de la jurisprudencia.
- 6.5 Problemas en la aplicación de la jurisprudencia.

Tiempo estimado: 6 horas

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Romero, Miguel y Pérez Fonseca, Alfonso, *Derecho Jurisprudencial Mexicano*, Porrúa, México, 1998.
- , et al., *Ley Federal de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Comentada*, Porrúa, México, 1997.
- Alamos Vera, Eduardo, *Manual de Juicio Tributario. Procedimiento general de reclamaciones*, U, Frontera, Temuco, 1988.
- Albiñana García Quintana, *Derecho Financiero y Tributario*, Manuales de Cesarla, Esc. de Insp. Finan. y Tributario, Madrid, 1979.
- Carrillo Flores, Antonio, *La defensa de los particulares ante la Administración Pública*, Porrúa, México, 1970.
- Chávez Padrón, Martha, *El Derecho Agrario en México*, 11a. edición. Porrúa, México, 1997.
- , *El Proceso Social Agrario*, Porrúa, México, 1997.
- , *Ley Agraria de 1992. Comentada*, Porrúa, México, 1999.
- Cortina Gutiérrez, Alfonso, “Perspectiva de la justicia administrativa en México”; en *Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, Poder Ejecutivo*, México, 1982.
- Fenech, Miguel, *Derecho Procesal Tributario*, vol. 3, Bosch, Barcelona, 1949.
- García Martín, Luis, *La infracción de deberes contables y registrales tributarios en Derecho Penal*, Asociación Española de Asesores Fiscales, Madrid, 1990.
- García Ramírez, Sergio, *Elementos del Derecho Procesal Agrario*, Porrúa, México, 1993.
- Hedum Virues, Dolores, *Cuarta década del Tribunal Fiscal de la Federación*, Academia Mexicana de Derecho Fiscal, México, 1971.
- Lomelí Cerezo, Margarita, “Efectos de la nulidad declarada en las sentencias del Tribunal Fiscal de la Federación”, en *Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años*, México, 1982.
- Margaín Manatou, Emilio, *De lo contencioso administrativo o de ilegitimidad*, 3a. ed., Imprenta de la Universidad de SLP, San Luis Potosí, 1980.
- Martín, José María, *Derecho Tributario Procesal*, De Palma, Buenos Aires, 1987.
- Martínez Morales, Rafael, *Derecho Administrativo*, 3o y 4o cursos,

- Colección Textos Universitarios, México, 1998.
- Montero Traibelm, José, Derecho Tributario Moderno, vol. I, Cultura Universitaria, México, 1988.
- Ovalle Favela, José, Garantías constitucionales del proceso, Mc Graw Hill, México, 1999.
- Poder Judicial de la Federación, Jurisprudencia y tesis aisladas, Suprema Corte de Justicia de la Nación- Jus, México, 2000.
- Quintana Valtierra, Jesús, Derecho Tributario Mexicano, Trillas, México, 1988.
- Reyes Vera, Ramón, “Las contribuciones, sus principios teóricos y constitucionales”, Revista Lex, Facultad de Derecho, 2da. época, mayo, UNAM, México, 1990.
- , “Teoría de la contribución mexicana”, Revista del Tribunal Fiscal del Estado de México, núms, 7 y 10, Toluca, 1979.
- Rivera Silva, Manuel, Los delitos fiscales, Porrúa, México, 1984.

### Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)		Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo (X)	(X)	Seminarios	
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación	
Mesas redondas (X)	(X)	Discusión de casos reales en grupo	
Proyección de láminas y acetatos (X)	(X)	Investigación de campo	( )
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Philips 6-6	
Lluvia de ideas (X)	(X)	Técnica de panel	
Técnica del debate (X)		(X) Solución de casos prácticos por los alumnos	
Otras: a elección del profesor		(X)	

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los

## Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

### Porcentaje

Exámenes parciales  
35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, 15%  
participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.

Elaboración de un trabajo monográfico 50%

## ACTIVIDAD ACADÉMICA

### Patrimonio del Estado y los Bienes del Estado

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	41278
Semestre:	Segundo
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

#### Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Valorará características, importancia y régimen jurídico de territorio nacional, espacio aéreo, aguas, pesca, fauna silvestre y minas como Patrimonio del Estado contrastando el dominio privado, con la finalidad de estructurar correctamente cada uno de los procesos legales en relación con los Bienes del Estado.

## UNIDAD I. NOCIONES GENERALES

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará lo que es patrimonio del Estado y su régimen jurídico.

- 1.1 Patrimonio del Estado. Concepto.
- 1.2 Elementos.
- 1.3 Su régimen jurídico.
- 1.4 Base constitucional.

Tiempo estimado: 6 horas

## UNIDAD II. TERRITORIO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Examinará los límites geográficos y marco jurídico del territorio nacional.

- 2.1 Historia del Territorio.
- 2.2 Evolución histórica del territorio mexicano.
- 2.3 La conquista del territorio de Mesoamérica.
- 2.4 El territorio y sus partes integrantes.
- 2.5 Constitución de Cádiz de 1812.
- 2.6 Constitución de Apatzingan.
- 2.7 Tratados de Córdoba.
- 2.8 Decreto por el que se incorpora Chiapas a México.
- 2.9 Reglamento político de gobierno del Imperio Mexicano.
- 2.10 Acta Constitucional de 1823.
- 2.11 Constitución de 1824.
- 2.12 Tratado para la demarcación de límites.

- 2.13 Tratado de Guadalupe Hidalgo.
- 2.14 Tratado de la mesilla.
- 2.15 Tratado de Límites Territoriales entre México y Guatemala.
- 2.16 Tratado de Belice celebrado entre Inglaterra y México.
- 2.17 Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América para la solución del problema de Chamizal, de 29 de agosto de 1963.
- 2.18 Tratado sobre límites marítimos entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.
- 2.19 El territorio nacional. Concepto.
- 2.20 Elementos del concepto territorio.
- 2.21 Soberanía del Estado sobre el territorio y sus elementos.
- 2.22 Nación y Estado.
- 2.23 Propiedad de la nación inalienable e imprescriptible.
- 2.24 Derecho de soberanía y jurisdicción.
- 2.25 El dominio directo.

Tiempo estimado: 6 horas

### UNIDAD III. DOMINIO PÚBLICO

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las bases jurídicas y características específicas del dominio público.

- 3.1 Los titulares del dominio público.
- 3.2 El dominio público de las entidades federativas y de los municipios.
- 3.3 Clasificación teórica de los bienes del dominio público.

- 3.4 Bienes de uso común.
- 3.5 Ley General de Bienes Nacionales.
- 3.6 Bienes destinados a un servicio público.
- 3.7 Análisis de la Ley General de bienes Nacionales de 1982.
- 3.8 Bienes de uso común.
- 3.9 Decreto de afectación o destino.
- 3.10 La protección del dominio público.
- 3.11 Inalienabilidad e imprescriptibilidad.
- 3.12 Ciertos bienes muebles del dominio público.
- 3.13 El dominio público en las instalaciones militares.
- 3.14 Derogación de las normas del Código Civil para el Distrito Federal de 1928, relativas a la regulación de los bienes propiedad.
- 3.15 Protección del dominio público.

Tiempo estimado: 6 horas

#### UNIDAD IV. DOMINIO PRIVADO

##### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las bases jurídicas y características específicas del dominio privado.

- 4.1 Los bienes de dominio privado del Estado.
- 4.2 Régimen de los bienes muebles de dominio privado.
- 4.3 Titularidad de los bienes de dominio privado.
- 4.4 Bienes de dominio privado del Estado.
- 4.5 Procedimiento para su adquisición y venta.
- 4.6 El Registro Público de la Propiedad Federal.
- 4.7 Reglas registrales.
- 4.8 De la rectificación de las inscripciones.

- 4.9 De la extinción de las inscripciones.
- 4.10 De la consulta del folio y de las inscripciones.
- 4.11 De los índices.
- 4.12 Inventario y Catálogo de Bienes Inmuebles de la Nación.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD V. TERRENOS BALDÍOS

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Revisará concepto y antecedentes de los terrenos baldíos.

- 5.1 Concepto.
- 5.2 Antecedentes.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD VI. EL TERRITORIO DE LAS ISLAS

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Revisará el régimen jurídico acerca del territorio de las islas.

- 6.1 Análisis y crítica al concepto de islas.
- 6.2 Régimen jurídico de las islas.
- 6.3 Catálogo Insular.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD VII. ESPACIO AÉREO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá el marco jurídico y los límites del espacio aéreo nacional.

- 7.1 Planteamiento del tema.
- 7.2 Espacio aéreo como parte integrante del patrimonio del Estado.
- 7.3 Concepto de espacio aéreo.
- 7.4 Quién ejerce el dominio sobre el espacio aéreo.
- 7.5 Teoría de libertad.
- 7.6 Teoría de las zonas.
- 7.7 Teorías fundadas en la soberanía.
- 7.8 El problema del límite del espacio aéreo y el espacio exterior.
- 7.9 Legislación aplicable al espacio aéreo.
- 7.10 Problemas relativos a las comunicaciones por satélite en el ámbito del espacio aéreo.
- 7.11 La contaminación del espacio aéreo y ultra-terreste.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD VIII. LAS AGUAS Y SU RÉGIMEN JURÍDICO

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá el marco jurídico y características de las aguas na-

cionales.

8.1 Introducción.

8.2 Reseña histórica legislativa del régimen de las aguas.

8.3 División del régimen de las aguas.

8.4 Comisión Nacional del Agua.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD IX. PESCA

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco legal de la práctica pesquera y de la protección a las especies marinas.

9.1 Planteamiento.

9.2 Antecedentes históricos en el mundo.

9.3 Problemática pesquera en México.

9.4 La pesca artesanal y su importancia en México.

9.5 Estados con mayor producción pesquera.

9.6 Aparejos y artes de pesca.

9.7 Protección a las especies marinas.

9.8 Categorías de vedas.

9.9 Zonas de reserva.

9.10 Zona de explotación común.

9.11 Aguas interiores.

9.12 Zonas de producción pesquera más importante en el mundo.

9.13 Zonas de producción en el mundo.

9.14 Pesca en el agua dulce con fines comerciales.

9.15 La Pesca en el futuro (FAO).

- 9.16 Regulación Jurídica de la pesca
- 9.17 Ley de Pesca.
- 9.18 Reglamento de la Ley de Pesca.
- 9.19 La Ley de 1992.
- 9.19.1 Fundamentación de la comprensión jurídica de ambos documentos.
- 9.19.2 Ámbito de aplicación.
- 9.19.3 Clasificación de la pesca.
- 9.19.4 Concesiones, permisos y autorizaciones.
- 9.19.5 Organismos paralelos en materia de pesca.
- 9.19.6 La regulación de las infracciones y sanciones.
- 9.19.7 Establecimientos del recurso administrativo.
- 9.19.8 Artículo transitorios de la Ley Federal de Pesca de 1992.
- 9.19.9 Nota de actualización.
- 9.20 Análisis del reglamento de la Ley Federal de Pesca.
- 9.21 Importancia de la pesca en el Derecho Internacional.
- 9.21.1 El Convenio Europeo de Pesca, firmado en Londres el 9 de marzo de 1964. En vigor el 25 de marzo de 1996.
- 9.21.2 El Acuerdo General de Pesca entre Francia y España de 1967.
- 9.21.3 El Acuerdo Marco España Comunidad Europea de 1980. En vigor el 22 de mayo de 1981.
- 9.21.4 Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Montego Bay (Jamaica), el 10 de diciembre de 1982.
- 9.21.5 Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Reunidas en Estocolmo, junio de 1972.
- 9.22 Regulación que contempla al sector pesquero.
- 9.22.1 Leyes federales.
- 9.22.2 Reglamentos nacionales.
- 9.23 Comentario a la Ley de Pesca.
- 9.24 La Pesca en la actualidad.
- 9.25 La Pesca en el mundo de fines del siglo

XX.

Tiempo estimado: 6 horas

## UNIDAD X. FAUNA SILVESTRE

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá el marco legislativo de la fauna silvestre y de su preservación.

- 10.1 Nota de actualización.
- 10.2 Antecedentes históricos.
- 10.3 Antecedentes en México.
- 10.4 Naturaleza jurídica de la fauna silvestre.
- 10.5 Marco legislativo.
- 10.6 Antecedentes.
- 10.7 Protección nacional e internacional de la fauna silvestre.
- 10.8 Calendario cinegético.
- 10.9 SEMARNAT.
- 10.10 Sistema nacional de áreas naturales protegidas.
- 10.11 Animales sujetos a régimen especial.
- 10.12 Aprovechamiento para preservación en zoológicos.
- 10.13 Las mascotas.

Tiempo estimado: 3 horas

## UNIDAD XI. MINAS

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco jurídico de las minas nacionales y los tipos de concesión para su explotación.

- 11.1 Introducción.
- 11.2 Reseña histórico-legislativa.
- 11.3 Leyes vigentes fundamentales en la materia.
- 11.4 Estructuración básica del régimen de propiedad minera.
- 11.5 Los bienes sujetos a este régimen.
- 11.6 Ley Minera.
- 11.7 Reglamento de la Ley Minera.
- 11.8 Comentario a la Ley Minera.
- 11.9 Regulaciones conexas.
- 11.10 Concesión minera.
- 11.11 Tipos de concesiones.
- 11.12 Derechos anexos a las concesiones.
- 11.13 La extinción y fomento minero.
- 11.14 Protección nacional.

Tiempo estimado: 6 horas

#### BIBLIOGRAFÍA

- Ariño Ortiz, Gaspar, La afectación de bienes al servicio público, Escuela Nacional de Administración Pública, 1987.
- Bayona de Perogordo, Juan José, El patrimonio del Estado, Instituto de Estudios Fiscales, España, 1987.
- Castro Estrada, Álvaro, Responsabilidad patrimonial del Estado, Porrúa. México, 1997.
- Cuello, Julio A., Enriquecimiento ilícito y confiscación general de bienes, teoría y procedimiento, Santo Domingo, 1966.
- Fernández del Castillo, Germán, Bienes vacantes; su falseamiento para fines ilícitos, México, 1956.
- González Aguayo, Leopoldo, La nacionalización de bienes extranjeros en América Latina, UNAM, México, 1969.
- Hershberger del Arrenal, Ana Cristina, La coercibilidad de los bienes del Estado, tesis, UNAM, 2001.
- INDETEC, Aspectos jurídicos de los derechos por servicios y autorizaciones relacionados con la propiedad inmobiliaria (guía básica

del curso), 1991.

Labastida, Luis G., La prescripción respecto de los bienes nacionalizados, Imprenta del Gobierno Federal, México, 1887.

López Rodo, L., El patrimonio nacional, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954.

Marienhoff, Miguel S., Permiso especial de uso de bienes del dominio público, Abeledo Perrot, Buenos Aires.

———, Tratado del dominio público, Tipografía Editora Argentina, Buenos Aires 1960.

### Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)		Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo (X)	(X)	Seminarios	
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación	
Mesas redondas (X)	(X)	Discusión de casos reales en grupo	
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	( )
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Philips 6-6	
Lluvia de ideas (X)	(X)	Técnica de panel	
Técnica del debate (X)		(X) Solución de casos prácticos por los alumnos	
Otras: a elección del profesor		(X)	

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los

## Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

### Porcentaje

Exámenes parciales  
35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, 15%  
participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.

Elaboración de un trabajo monográfico 50%



## ACTIVIDAD ACADÉMICA

### Defensa de usuarios y consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	41280
Semestre:	Tercero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

#### Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y consumidores por medio de instancias alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que le permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

## UNIDAD I. INSTITUCIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS MEDIOS DE DEFENSA ALTERNOS AL PODER JUDICIAL EN EL SISTEMA JURÍDICO NACIONAL

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso el alumno:

Analizará los problemas que propiciaron la creación y expansión de medios alternativos de resolución de conflictos fuera del ámbito judicial, conocerá la evolución jurídica en la materia y describirá las particularidades de cada uno de ellos.

- 1.1 Garantías constitucionales de audiencia previa y derecho a la jurisdicción.
- 1.2 Problemas para brindar justicia pronta y expedita.
- 1.3 Surgimiento del arbitraje forzoso.
- 1.4 Arbitraje potestativo.

Tiempo estimado: 18 horas

## UNIDAD II. REGULACIÓN JURÍDICA NACIONAL DE PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso el alumno:

Identificará los mecanismos de defensa en materia de consumo, sus alcances y sus formas de implementación.

- 2.1 Marco jurídico que rige a la Procuraduría Federal del Consumidor.
  - 2.1.1 Fundamento constitucional.
  - 2.1.2 Fundamento legal.
- 2.2 Competencia.
- 2.3 Atribuciones.
- 2.4 Organización.

- 2.5 Procedimiento de resolución de reclamaciones del consumidor.
- 2.5.1 Queja.
- 2.5.2 Informe.
- 2.5.3 Periodo conciliatorio.
- 2.5.4 Suscripción del convenio.
- 2.6 Arbitraje: en estricto Derecho y en amigable composición.
- 2.7 Arbitraje independiente (oneroso).

Tiempo estimado: 18 horas

### UNIDAD III. ANÁLISIS DE CASOS

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá los medios adecuados para la resolución de conflictos promovidos ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

Tiempo estimado: 12 horas

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Gladis S., *Mediación y justicia*, De Palma, Buenos Aires, 1996.
- Briseño Sierra, Humberto, *El arbitraje en el Derecho Privado*, Instituto de Derecho Comparado, UNAM, México, 1967.
- Briseño Sierra, Humberto, *Sobre arbitraje*. Estudios, Cárdenas, México, 1997.
- Crillón Medina, José María, *Tratado de arbitraje privado interno e intenacional*, segunda edición, Civitas, Madrid, 1991.
- Díaz, Luis Miguel, *Arbitraje: privatización de la justicia*, Themis, México, 1991.
- Dupuis, Juan Carlos, *Mediación y conciliación*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1997.
- Garbier, Carlos A., *La medición funcional*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996.
- Lares Romero, Víctor Hugo, *El Derecho de protección a los consumidores en México*, México, 1991.
- Ovalle Favela, José, *Comentarios a la Ley Federal de Protección al Consumidor*, 2da. edición actualizada, México, 1995.
- Parra Lucan, Ma. Ángeles, *Daños por productos y protección del consumidor*, Barcelona, 1990.
- Pérez Alvarez, Fernando, *Protección penal del consumidor*, Barcelona, 1991.
- Procuraduría Federal del Consumidor, *Reglamento y Estatuto Orgánico*. México, 1994.
- , *Disposiciones diversas en materia de la Ley Federal de Protección al Consumidor*, México, s.d.
- Stiglitz, Gabriela A., *Protección jurídica del consumidor*, Argentina, 1990.
- Vallespinos, Carlos Gustavo, *El contrato por adhesión a condiciones generales*, Buenos Aires, 1984.

### Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	Exposición audiovisual (X)
Técnicas de cuchicheo (X) (X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X) (X)	Trabajos de investigación
Mesas redondas (X) (X)	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos (X)	Investigación de campo ( )
Conferencia por profesores invitados (X) (X)	Philips 6-6
Lluvia de ideas (X) (X)	Técnica de panel
Técnica del debate cos (X) (X)	(X) Solución de casos prácti- por los alumnos
Otras: a elección del profesor	(X)

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los

## Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

### Porcentaje

Exámenes parciales  
35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, 15%  
participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.

Elaboración de un trabajo monográfico 50%

## ACTIVIDAD ACADÉMICA

### Defensa de usuarios y consumidores ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	41281
Semestre:	Tercero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

#### Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que le permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

## UNIDAD I. NATURALEZA DEL LAUDO ARBITRAL Y PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá las principales tendencias doctrinales en torno a la naturaleza del laudo arbitral, así como las dificultades inherentes a su ejecución.

- 1.1 El laudo arbitral, acto de particulares o acto jurisdiccional.
- 1.2 Laudo que no requieren homologación.
- 1.3 Procedimiento ante los órganos jurisdiccionales locales.

Tiempo estimado: 18 horas

## UNIDAD II. LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá y manejará los procedimientos de atención de reclamaciones de un importante sector económico atendidos por un organismo público descentralizado que concentra tareas de supervisión financiera, anteriormente dispersas en diversas instituciones públicas.

- 2.1 La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- 2.2 Marco jurídico.
- 2.3 Organización.
- 2.4 Principales productos y servicios que originan reclamaciones.
- 2.5 Principales sectores financieros que supervisa.
- 2.6 Procedimientos de resolución de reclamaciones.
  - 2.6.1 Conciliación.

- 2.6.2 Arbitraje. De estricto derecho y en amigable composición.
- 2.7 Recurso de revisión.

Tiempo estimado: 18 horas

### UNIDAD III. ANÁLISIS DE CASOS

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá los medios adecuados para la resolución de conflictos promovidos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Tiempo estimado: 12 horas

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Gladis S., *Mediación y justicia*. De Palma, Buenos Aires, 1996.
- Briseño Sierra, Humberto, *El arbitraje en el Derecho Privado*, Instituto de Derecho Comparado, UNAM, México, 1967.
- , *Sobre arbitraje*. Estudios, Cárdenas, México, 1997.
- Crillón Medina, José María, *Tratado de arbitraje privado interno e intenacional*, segunda edición, Civitas, Madrid, 1991.
- Díaz, Luis Miguel, *Arbitraje: privatización de la justicia*, Themis, México, 1991.
- Dupuis, Juan Carlos, *Mediación y conciliación*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1997.
- Garbier, Carlos A., *La medición funcional*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996.
- Instituto Nacional del Consumo, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1998.
- Lares Romero, Víctor Hugo, *El Derecho de protección a los consumidores en México*, México, 1991.
- Ovalle Favela, José, *Comentarios a la Ley Federal de Protección al Consumidor*, 2da. edición actualizada, México, 1995.
- Parra Lucan, Ma. Ángeles, *Daños por productos y protección del consumidor*, Barcelona, 1990.
- Pérez Álvarez, Fernando, *Protección penal del consumidor*, Barcelona, 1991.
- Procuraduría Federal del Consumidor, *Reglamento y Estatuto Orgánico*. México, 1994.
- , *Disposiciones diversas en materia de la Ley Federal de Protección al Consumidor*, México, s.d.
- Stiglitz, Gabriela A., *Protección jurídica del consumidor*, Argentina, 1990.
- Vallespinos, Carlos Gustavo, *El contrato por adhesión a condiciones generales*, Buenos Aires, 1984.

### Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	( )
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

## Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

### Porcentaje

Exámenes parciales 35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 15%

Elaboración de un trabajo monográfico 50%

El trabajo monográfico será presentado por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

## ACTIVIDAD ACADÉMICA

### Defensa de usuarios y consumidores ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	41282
Semestre:	Tercero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

#### Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que le permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

## UNIDAD I. ANTECEDENTES DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso el alumno:

Enunciará las disposiciones que precedieron la defensa de usuarios y consumidores en el contexto internacional y realizará su análisis comparativo con las habidas en México, hoy día.

- 1.1 El Ombudsman de los consumidores.
- 1.2 El Ombudsman de la libertad económica.
- 1.3 Medidas de protección al usuario y al consumidor en los diversos países.

Tiempo estimado en horas:18

## UNIDAD II. LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS MÉDICOS

### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará el alcance de la tutela del Derecho a la protección de la salud a partir del conocimiento de la responsabilidad del médico, encontrándose en aptitud de plantear una adecuada defensa de las inconformidades de los usuarios de servicios médicos.

- 2.1 El Derecho a la protección a la salud, su fundamento constitucional.
- 2.2 La Comisión Nacional de Arbitraje Médico, medio alternativo de resolución de conflictos derivados de la práctica de la medicina.
- 2.3 Antecedentes, naturaleza jurídica y objeto.
- 2.4 Atribuciones y competencia.
- 2.5 Organización.

- 2.6 Procedimientos de resolución de quejas médicas.
  - 2.6.1 Conciliación.
  - 2.6.2 Mediación.
  - 2.6.3 Arbitraje: de estricto Derecho y en conciencia.

Tiempo estimado en horas: 18

### UNIDAD III. ANÁLISIS DE CASOS

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá los medios adecuados para la resolución de conflictos promovidos ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Tiempo estimado: 12 horas

## BIBLIOGRAFÍA

- Arias Solís, Enrique, “La responsabilidad civil y penal en la práctica de la medicina”, en *Revista Codamed*, vol. 2, núm. 3, jul-sep. 2000.
- Biagi, Francisco, “Demandas jurídicas contra servicios médicos: aspectos éticos y operativos”, en *Patología Clínica*, vol. 46, núm. 1, enero-febrero, 1999.
- Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Decreto de Creación y Reglamento Interno, Cuaderno de Divulgación 2, CONAMED, México, 2000.
- Domínguez Morfín, Rafael, “Solución de controversias con armonía e imparcialidad”, en *Revista Conamed*, año 1, núm. 3, abr-jun., 1997.
- Dubón Peniche, María del Carmen, “Responsabilidad profesional caso del Departamento de Arbitraje, CONAMED”, en *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, vol. 43, núm. 6, nov-dic. México, 2000.
- Carrillo Favela, Luz María Reina, *La responsabilidad profesional del médico*, tercera edición, Porrúa, México, 2000.
- Dobler López, Irving F., “La responsabilidad del médico en su ejercicio profesional”, en *Revista médica del IMSS*, vol. 38, núm. 3, may-jun., 2000.
- Farell Campa, María, “Comentarios a la ponencia ‘Perspectivas del Médico sobre responsabilidad profesional’”, Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la práctica médica, 15 de agosto de 1996.
- Fernández Varela Mejía, Héctor y Sotelo Monroy, Gabriel E., “Los Derechos Humanos y la salud pública”, *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, vol. 43, núm. 6, nov-dic., 2000.
- Fernández Varela Mejía, Héctor, “La contribución de la CONAMED en la procuración e impartición de justicia y sus efectos en la calidad de la atención médica”, Primer simposium. Por la calidad de los servicios médicos y la mejoría de la relación médico-paciente, México, CONAMED, 1996.
- Flores Gutiérrez, Mario, “Responsabilidad y función social del médico contemporáneo”, en *Revista médica del IMSS*, vol. 30, núm. 1, enero-febrero, 1992.
- Fuente Ramírez, Juan Ramón de la, “El Derecho a la salud en México”, Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la practica médica, 15 de agosto de 1996.
- García Ramírez, Sergio, “Consideraciones sobre el Derecho Penal y la práctica médica”, *Movimiento Universal por la Responsabilidad Científica*, 3-10 julio, 1997.
- González Oropeza, Manuel, “Los Derechos Humanos y el Derecho a

- la protección de la salud”, en Revista Conamed, año 3, núm. 9, oct-dic., 1998.
- López Ramos, Neófito, “La eficacia del laudo arbitral emitido por órgano de la administración pública”, Primer simposium. Por la calidad de los servicios médicos y la mejoría de la relación médico-paciente, México, CONAMED, 1996.
- Llarena del Rosario, María Elena, “Cumplir con la legislación sanitaria ofrece calidad y seguridad ¿tú lo haces?”, en Revista mexicana de la ADM, 56, núm. 4.
- Moctezuma Barragán, Gonzalo, “Las responsabilidades en el ejercicio profesional de la medicina”, en Revista Mexicana de Anestesiología, vol. 18, núm. 1, enero-marzo, 1995.
- Mosset Iturraspe, Jorge, “Responsabilidad médica en pro de la justicia”, en Revista latinoamericana de Derecho médico y medicina legal, vol. 4, núm. 2, diciembre, 1999.
- Núñez Castañeda, José, “Responsabilidad médica”, en Gaceta médica de México, vol. 132, núm. 6, noviembre-diciembre, 1996.
- Reyes Heroles, Federico, “El arbitraje médico, la forma más eficiente para impartir justicia”, en Revista Conamed, año 1, núm. 4, julio-septiembre, 1997.
- Salgado Ledesma, Eréndira, “Retos y fortalezas del Ombudsman de la salud mexicana” en Revista Lex, núm, 68, febrero 2001-07-03.
- Secretaría de Salud, Necesidad de instaurar la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y un procedimiento contencioso-sanitario para la resolución de controversias derivadas de la práctica médica, Subsecretaría de Servicios de Salud, Dirección General de Normas, Supervisión y Desarrollo de los Servicios de Salud, México, 1996.
- Seminario de Responsabilidad y Ejercicio de la Práctica Médica, en Revista Conamed, vol. 1, núm. 1 octubre-diciembre, 1996.
- Sosa Morato, Beatriz, “La misión de la CONAMED”, Revista Conamed, año 1, núm. 2, enero-marzo, 1997.
- Valle González, Armando, et. al., Arbitraje médico: análisis 100 casos. J.G.H. Editores, México, 2000.
- Vilar Pulg, Pelayo, “Perspectiva del médico sobre responsabilidad profesional”, Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la practica médica. 15 de agosto de 1996.

### Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	( )
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

## Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

### Porcentaje

Exámenes parciales 35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 15%

Elaboración de un trabajo monográfico 50%

El trabajo monográfico será presentado por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.